

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

« 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria »

Exp. Nº 0200-758-2018.-

DECRETO Nº 8355 -G.SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 DIC 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Acuerdo Nº 02/18 otorgado por la Legislatura de la Provincia, a efectos de la designación del Dr. Rodolfo Miguel Fernández, en el cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado de Control en lo Penal Económico y Delitos contra la Administración, en San Salvador de Jujuy;

Que corresponde dictar el instrumento legal pertinente, de conformidad con las previsiones del Artículo 158º de la Constitución Provincial;

Que, de igual modo, cabe señalar que la vigencia de la designación a efectivizar es a partir de la fecha en que preste el pertinente juramento, de conformidad con las previsiones del Artículo 167°, inc. 12) y 168° del precitado plexo legal;

Por todo ello.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1°.- Desígnase en el cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado de Control en lo Penal Económico y Delitos contra la Administración, en San Salvador de Jujuy, al Dr. RODOLFO MIGUEL FERNANDEZ, DNI Nº 13.141.376, a partir de la fecha en que preste juramento ante el Superior Tribunal de Justicia, de conformidad con las previsiones de los Artículos 158°, 167°, inc. 12) y 168° de la Constitución Provincial.

ARTICULO 2°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, Tribunal de Cuentas y Contaduría de la Provincia, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase sucesivamente a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para conocimiento y demás trámite de competencia. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus demás efectos.-

OSCAR ASSISTIN PERASSI

Minister de Gobiera y Justicia

GABRIEL MEINALDO CRUZ

Jefe de Mespacno

Ministerio de Gobierno y Justicia